



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Miércoles 12 de junio de 2002

Número 108

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial.- Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

### SUMARIO

	<u>Pags.</u>		<u>Pags.</u>
<b>ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</b>		<b>Diversos Ayuntamientos . . . . .</b>	<b>10 a 14</b>
Subdelegación del Gobierno en Ávila . . . . .	1 a 6	<b>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	
Ministerio de Medio Ambiente . . . . .	6	<b>Tribunal Superior de Justicia de Castilla</b>	
<b>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA . . . . .</b>	<b>7</b>	<b>y León . . . . .</b>	<b>14 y 15</b>
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>		<b>Juzgados de Primera Instancia . . . . .</b>	<b>15 y 16</b>
Excmo. Ayuntamiento de Ávila . . . . .	7 a 10		

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.178

### Subdelegación del Gobierno en Ávila

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 17-05-2002

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050401916551	CALZADOS D JORDAN S L	B03993383	ELCHE	28-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050043055570	D VALDERRAMA	06585420	ARENAS DE SAN PEDRO	28-03-2002	300,00	2	RD 13/92	020.1
050043055374	D VALDERRAMA	06585420	ARENAS DE SAN PEDRO	28-03-2002	450,00	1	RD 13/92	003.1
050043075579	J CABANILLAS	06992202	ARENAS DE SAN PEDRO	06-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050043006922	J CABANILLAS	06992202	ARENAS DE SAN PEDRO	06-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050043060047	BALDEGAR S L	B05023635	PIEDRALAVES	05-04-2002	90,00		RD 13/92	094.2
050043061258	P BETORET	47647515	SITGES	23-03-2002	100,00		RDL 339/90	062.1
050043065033	P BETORET	47647515	SITGES	23-03-2002	60,10		L. 30/1995	
059401689815	TURNPIKE SL	B15574163	A CORUÑA	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043005085	J VARGAS	06948702	NAVALMORAL DE MATA	16-03-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
050043005097	J VARGAS	06948702	NAVALMORAL DE MATA	16-03-2002	100,00		RDL 339/90	061.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043005103	J VARGAS	06948702	NAVALMORAL DE MATA	16-03-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
050401914530	TALLER GRAFICO DIGITAL CUA	B24316846	CACABELOS	14-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050401913136	G GUERRERO	17687578	ALCALA DE HENARES	20-02-2002	250,00		RD 13/92	048.
050043007203	G CALDERON	50272420	ALCOBENDAS	01-04-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050042990055	F CAÑO	52504244	COLLADO VILLALBA	11-03-2002	60,00		RD 13/92	167.
050043014580	I MARTIN	70062147	COLLADO VILLALBA	26-03-2002	90,00		RD 13/92	143.1
050043056391	C LEDESMA	51977751	FUENLABRADA	29-03-2002	90,15		RD 13/92	094.2
050043014803	F GALLARDO	02093412	GETAFE	30-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043005474	E ARIAS	52189601	GETAFE	24-03-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
050043060229	F BRAVO	52506453	GETAFE	28-03-2002	60,00		RD 13/92	154.
050043063176	OBRA S GLADSTONE SL	B10199115	HUMANES DE MADRID	06-04-2002	150,00		RD 13/92	039.5
059401900990	S DISEÑOS Y CONSULTING DE EL	A28454940	MADRID	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
059043058036	TAPIZADOS CASA IDECOR SL	B81456493	MADRID	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050401914013	J KATT	X0846646Q	MADRID	23-02-2002	120,00		RD 13/92	050.
059401689967	F CODINA	X3219180P	MADRID	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043033202	F GUERRERO	00391222	MADRID	21-03-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
050401905644	A RODRIGUEZ	01893614	MADRID	19-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
059401902602	O MALLO	02625289	MADRID	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
059401905196	M VIOLERO	06188402	MADRID	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043017981	A MARTIN	07854291	MADRID	25-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043057516	R MARCOS	11835131	MADRID	23-03-2002	60,00		RD 13/92	154.
059401901348	J JUAN	50074466	MADRID	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043005437	J CARO	52871741	MADRID	24-03-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
059401907090	E ORLOVA	X0822293C	MAJADAHONDA	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043005243	G PINO	05230684	MOSTOLES	28-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050042989065	MICRO P S A	A28869428	PARACUELLOS JARAMA	04-04-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043061489	TRANS SOLADAN SL	B80138431	SAN FERNANDO HENARES	21-03-2002	150,00		RD 13/92	013.1
059042803111	F PARASCHIV	X2796460M	SAN FERNANDO HENARES	15-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043007951	J ALVAREZ	52110529	TORREJON DE ARDOZ	13-03-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
050043015960	J SARMIENTO	74830263	PUERTO DE LA TORRE	29-03-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050043057759	A RUIZ	22320264	MURCIA	27-03-2002	60,00		RD 13/92	154.
050043061593	F CARRERA	09380981	OVIEDO	27-03-2002	100,00		RDL 339/90	062.1
050401908268	J GONZALEZ	10587868	OVIEDO	18-02-2002	250,00		RD 13/92	048.
050043025207	A ALVAREZ	439898633	OVIEDO	30-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
059401905482	OBRA S CAMINOS Y ASFALTOS S	A32212375	OURENSE	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050401908992	J GUILLAN	35441772	VILLAGARCIA	04-03-2002	120,00		RD 13/92	048.
050043062391	E RUIZ	20218023	SANTANDER	26-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
059401906577	D DOMINGUEZ	52951007	CIUDAD RODRIGO	15-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043064454	G ATORRASAGASTI	15971677	SAN SEBASTIAN	28-03-2002	150,00		RD 13/92	003.1
059042788778	J ALVAREZ	03842075	PANTOJA	15-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
059042788043	J ALVAREZ	03842075	PANTOJA	15-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050401905796	I ARANO	20795601	ALZIRA	26-02-2002	120,00		RD 13/92	052.
050043009110	R NAVARRO	19406725	REQUENA	22-03-2002	60,00		RD 13/92	015.5
050042978444	S STABILE	22685561	ROCAFORT	20-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3

Número 2.182

## Subdelegación del Gobierno en Ávila

### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del Plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 EUROS recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 17-05-2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050401916782	L IZQUIERDO	50716874	ELCHE	15-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050401691851	J MENDOZA	06556982	AREVALO	21-01-2002	120,20		RD 13/92	048.
050043010007	F CUADRADO	06570102	AREVALO	06-03-2002	60,00		RD 13/92	106.2
050042996148	M JIMENEZ	45571396	AREVALO	04-02-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
050043020414	E BORJA	70815419	AREVALO	05-02-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050042281287	E BORJA	70815419	AREVALO	06-11-2001	300,51		RDL 339/90	060.1
050042971917	J GARCIA	06553537	AVILA	20-03-2002	60,00		RD 13/92	167.
050042978407	A RODRIGUEZ	70798512	CEBREROS	15-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050042615736	G SEGOVIA	50707428	LAS NAVAS MARQUES	07-12-2001	901,52		L. 30/1995	
050042975388	R MONTES	04196516	SOTILLO DE LA ADRADA	09-03-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050042980591	A JIMENEZ	04208712	SOTILLO DE LA ADRADA	09-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050042650621	CARL SYSTEM SL	B59985598	BARCELONA	27-12-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
050043061015	J GARCIA	38542907	BARCELONA	07-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050401913410	J PRADOS	40958034	ESPLUGUES DE LLOB	04-03-2002	120,00		RD 13/92	052.
050042820046	E MUÑOZ	34758645	POLINYA	25-01-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050401919114	J VELEZ	52354619	PUERTO HURRACO	20-03-2002	120,00		RD 13/92	050.
050042986696	M ARTIACH	16048668	GETXO LAS ARENAS	16-03-2002	60,10		L. 30/1995	
050401916113	J SANZ	13099734	TORRESANDINO	08-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050401925552	F ENGELMO	09308474	CAMBRE	20-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050401696710	J MARTIN	71924864	ALGECIRAS	28-12-2001	240,40		RD 13/92	048.
059401662664	R CASAMAYOR	20251692	CEUTA	11-02-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050042994991	J MARCO	73388063	BENICARLO	09-03-2002	100,00		RDL 339/90	060.1
050401916320	J MARCO	73388063	BENICARLO	09-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050043009315	FUNDACION COLEGIO INTERNAC	G24350894	LEON	25-02-2002	300,00		RDL 339/90	061.1
050043063085	M CARRASCO	01891144	ARMUNIA	20-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050401920220	F GONZALEZ	10053817	PONFERRADA	21-03-2002	250,00		RD 13/92	048.
050401915340	C DOMINGUEZ	10183402	TROBAJO DEL CAMINO	28-02-2002	180,00		RD 13/92	048.
050042988395	L VIGON	10585376	LUGO	11-03-2002	60,10		L. 30/1995	
050042997426	C JULIAN	X3049959K	ALCALA DE HENARES	16-03-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050043015182	F SANSEGUNDO	50805356	ALCALA DE HENARES	20-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043010135	M FRACLE	50466707	ALCORCON	10-02-2002	90,00		RD 13/92	094.2
050401915868	L MENOR	03759197	BOADILLA DEL MONTE	01-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050042630336	C LOPEZ	06574588	COLMENAREJO	30-09-2001	60,10		RD 13/92	090.2
050042722360	M TORILO	50666603	COLMENAREJO	23-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
050042997360	E SAPEI	X1216677T	COSLADA	07-03-2002	60,10		L. 30/1995	
050042985850	M STRZESZEWSKI	X0778103J	FUENLABRADA	27-02-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050042985862	M STRZESZEWSKI	X0778103J	FUENLABRADA	27-02-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050042973148	C ARENAS	X1533801T	FUENLABRADA	17-03-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050042722024	D ALVAREZ	46923706	FUENLABRADA	02-11-2001	60,10		L. 30/1995	
050401911280	S ORTIZ	50452080	FUENLABRADA	09-03-2002	250,00		RD 13/92	050.
050401685127	R DIAZ	00854831	GETAFE	25-11-2001	120,20		RD 13/92	050.
050042810107	M LAGARTOS	07234612	GETAFE	04-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
050042970482	A NOVOA	34240124	GETAFE	09-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050042974141	J ALVAREZ	52503817	GETAFE	11-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050042714726	PRODUCTOS QUIMICOS IBERCLO	B80749567	HUMANES DE MADRID	22-10-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
050042803139	I IGLESIAS	51884081	LEGANES	07-12-2001	450,76		RD 13/92	020.1
050401690512	L LLORENTE	52125520	LEGANES	12-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
059042455303	JUEGOS LOS AMIGOS SL	B80969074	MADRID	26-12-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
059042311548	EDYRSA VYSER SL	B81704462	MADRID	11-02-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
059042311536	EDYRSA VYSER SL	B81704462	MADRID	11-02-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043006510	E RAOUDI	X1324296W	MADRID	23-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050401918869	J LAI	X2314815A	MADRID	14-03-2002	120,00		RD 13/92	052.
050042976587	A PANDE	X2774256L	MADRID	08-02-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050042996677	M COURARIU	X2838945D	MADRID	02-03-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050043015625	M BENAVENTE	00115489	MADRID	30-01-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043015613	M BENAVENTE	00115489	MADRID	30-01-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050401680099	A O CONNOR	00699473	MADRID	14-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
050042974311	A TAÑO	00786169	MADRID	07-03-2002	60,00		RD 13/92	019.1
050042973550	J FERNANDEZ	00825335	MADRID	06-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050401910913	J HUERTA	01918318	MADRID	26-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050401916137	R DIAZ	02251309	MADRID	08-03-2002	120,00		RD 13/92	048.
050401905711	E SANTOS	02258685	MADRID	26-02-2002	120,00		RD 13/92	052.
050043021856	M BETANZOS	02512564	MADRID	06-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050401910780	G SANCHEZ	02618980	MADRID	26-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050401917646	S CONEJO	02639176	MADRID	09-03-2002	180,00		RD 13/92	052.
050401918882	J AGUIRRE	05343568	MADRID	15-03-2002	120,00		RD 13/92	052.
050042721895	C BELVER	05424782	MADRID	14-12-2001	300,51	1	RD 13/92	084.1
050043012582	I GARCIA	05878861	MADRID	09-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050041692016	P JIMENEZ	06526228	MADRID	26-01-2002	120,00		RD 13/92	052.
050042810077	E BERNALDO DE QUIROS	06530859	MADRID	10-12-2001	60,10		RD 13/92	018.1
050041911851	J GARCIA VALLE	07233777	MADRID	16-03-2002	120,00		RD 13/92	052.
050043015649	M MORENO	07242705	MADRID	09-02-2002	90,00		RD 13/92	090.1
050042457780	A SILVA	07954424	MADRID	05-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
050043061234	J DIEZ	09787018	MADRID	23-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
0500401911899	M DEL POZO	11797038	MADRID	16-03-2002	180,00		RD 13/92	050.
050042995387	B VALDIZAN	11830126	MADRID	16-02-2002	60,10		L. 30/1995	
050042978304	F DIAZ	16272118	MADRID	07-02-2002	150,00		RD 13/92	087.1
0500401916848	R BAJO	30837943	MADRID	18-03-2002	250,00		RD 13/92	048.
0500401918742	J PRIETO	33508528	MADRID	10-03-2002	300,00	3	RD 13/92	050.
050042988371	R BARREIRO	33531399	MADRID	10-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050042987718	R BARREIRO	33531399	MADRID	10-03-2002	110,00		RD 13/92	101.1
0500401912053	E JESUS PORTANET	35928355	MADRID	19-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050042623563	A CLEMENTE	50020672	MADRID	09-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
050042794126	A CLEMENTE	50020672	MADRID	21-01-2002	601,01		L. 30/1995	
050042977348	J PINTOR	50055671	MADRID	25-02-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050043009595	R LOPEZ	50090863	MADRID	11-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050041698080	R LACASA	50280441	MADRID	17-01-2002	180,30		RD 13/92	052.
050042457432	S SANZ	50436659	MADRID	31-12-2001	60,10		L. 30/1995	
0500401915832	J RAMOS	50438736	MADRID	01-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050042978365	A SANZA	50661165	MADRID	04-03-2002	60,10		L. 30/1995	
050042697418	J LOSA	50798596	MADRID	01-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
0500401910573	J DIAZ	51071334	MADRID	24-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050042971243	J AZORIN	51701704	MADRID	07-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050042972533	J CARO	52871741	MADRID	09-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050042796330	A TENA	52890113	MADRID	27-01-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
050042610891	J DIAZ	70796171	MADRID	07-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
050042610908	J DIAZ	70796171	MADRID	07-01-2002	300,51		RDL 339/90	060.1
050042728233	L GONZALEZ	01604876	GUADARRAMA	01-11-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
050042977658	P GARAY	52473488	MAJADAHONDA	02-03-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050042792830	P GARCIA	70028537	MARTIN VALDEIGLESIAS	20-12-2001	150,25		RDL 339/90	061.3
050043008724	AENER ENERGIA SL	880767130	MEJORADA DEL CAMPO	11-03-2002	60,10		L. 30/1995	
050043060576	E RAMIS	36470556	MORALZARZAL	10-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050042794333	D DIACK	X1305866H	MOSTOLES	04-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
050042971735	P SARRIA	05367325	MOSTOLES	28-02-2002	90,00		RD 13/92	117.1
0500401918560	J ALONSO	07226023	MOSTOLES	09-03-2002	180,00		RD 13/92	050.
0500401700645	C CANO	53430228	PARLA	21-01-2002	180,30		RD 13/92	050.
050042803863	M GONZALEZ	53460183	PARLA	29-11-2001	90,15		RD 13/92	117.1
050042795600	S MENDEZ	52104597	PINTO	08-02-2002	901,52		L. 30/1995	
050041908803	L MOSCOSO DEL PRADO	50260486	POZUELO DE ALARCON	02-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050042623605	J ESTEPA	52345586	SAN FERNANDO HENARES	07-12-2001	93,16		RDL 339/90	060.1
050042972351	Y PEREZ	05284972	TORRELODONES	10-03-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050041695145	J MANZANO	50811598	VILLAVICIOSA DE ODON	22-12-2001	180,30		RD 13/92	050.
050042730120	M MARIN	22160951	LOS DOLORES	03-12-2001	300,51		RDL 339/90	072.3
0500401915054	B CANAL	09715930	GIJON	23-02-2002	250,00		RD 13/92	048.
050042784388	P HERNANDEZ	10898009	GIJON	31-10-2001	60,10		L. 30/1995	
050043063050	A RODRIGUEZ	71847759	VALDES	19-03-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
0500401920086	J PALACIO	10601610	NAVA	11-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050041684550	J GARCIA	11041378	OVIEDO	23-11-2001	120,20		RD 13/92	048.
050041691802	J ROMAN	71620423	OVIEDO	17-01-2002	180,30		RD 13/92	048.
050041917907	J GIMENEZ	44453725	UURENSE	11-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050041907835	P GARCIA	12672993	PALENCIA	14-02-2002	180,00		RD 13/92	052.
050042807273	P MERINO	12724790	PALENCIA	26-12-2001	60,10		RD 13/92	173.2
050041902291	A HUESCAR	52801710	PALENCIA	20-02-2002	180,00		RD 13/92	048.
0500401915285	J TORRES	35430662	MEIS	28-02-2002	130,00		RD 13/92	048.
050042806177	L DIZ	37291940	MORAÑA	17-01-2002	150,25		RDL 339/90	061.3
050042620574	O DE LOS SANTOS	52414338	CALVARRASA DE ABAJO	04-01-2002	300,51		RDL 339/90	060.1
050042620598	J MAYA	52415024	CALVARRASA DE ABAJO	04-01-2002	901,52		L. 30/1995	
050041914347	C DOMINGUEZ	07950752	CIUDAD RODRIGO	08-03-2002	250,00		RD 13/92	050.
050042980128	C BATISTA	X1433320Y	SALAMANCA	07-03-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050042977932	M HERNANDEZ	07966488	SALAMANCA	12-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050042973239	J SALAZAR	07981614	SALAMANCA	23-03-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050042987135	J COLLADO	07964351	SANTA MARTA TORMES	15-03-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050042314918	A KHADIR	X1429325J	TERRADILLOS	21-01-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050042699804	J MARQUEZ	31205160	SEVILLA	08-12-2001	93,16		RDL 339/90	061.1
0500401904380	M LORENZO	43808558	S C TENERIFE	31-01-2002	250,00		RD 13/92	052.
050042970470	M REVIRIEGO	50536504	LAGARTERA	09-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050042972340	A MORENO	03801765	TORRIJOS	10-03-2002	60,00		RD 13/92	167.
050041690524	S MADRID	22563306	VALENCIA	12-12-2001	120,20		RD 13/92	048.
050042788448	C ESTEBAN	12324174	POZALDEZ	05-12-2001	150,25		RD 13/92	039.5
050041925898	H ZHOU	X1380164A	VALLADOLID	20-03-2002	180,00		RD 13/92	048.
050043060357	P RICCHETTI	X3285194N	VALLADOLID	05-03-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050041913483	P RICCHETTI	X3285194N	VALLADOLID	05-03-2002	120,00		RD 13/92	052.
050042994115	O PARRA	09297720	VALLADOLID	05-02-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043008591	V PARRAS	12194127	VALLADOLID	27-02-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050041904688	C ARRIBAS	12229905	VALLADOLID	07-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050042996732	P TRISTAN	12658556	VALLADOLID	08-03-2002	150,00		RD 13/92	084.1
050043007823	A SANCHEZ	44911992	VALLADOLID	27-02-2002	60,00		RD 13/92	019.1
050043006667	M MARTINEZ	15157432	BENAVENTE	17-03-2002	60,00		RD 13/92	106.2
0500401911670	H FERNANDEZ	11731325	BENEGILES	12-03-2002	120,00		RD 13/92	048.
050041693483	J SALAZAR	11945030	ZAMORA	19-01-2002	180,30		RD 13/92	048.
050042805239	C GUTIERREZ	11958825	ZAMORA	05-01-2002	150,25		RD 13/92	029.1

Número 2.179

## Subdelegación del Gobierno en Avila

## EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Avila, 24-05-2002.

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*.

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043068551	F BURGUEÑO	03094820	AVILA	15-04-2002	90,00		RD 13/92	011.3
050042989879	A OLIVA	04140565	AVILA	15-04-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
059042988020	A RUJAS	06347876	AVILA	06-05-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043052026	J HERNANDEZ	06565882	AVILA	06-04-2002	300,00	2	RD 13/92	020.1
050042988978	J GONZALEZ	70797747	EL BARCO DE AVILA	21-04-2002	90,00		RD 13/92	117.1
050043022393	V GUTIERREZ	06510808	EL OSO	11-04-2002	300,00		RDL 339/90	061.4
050042796238	F GARCIA	08034672	EL TIEMBLO	25-02-2002	300,00	1	RD 13/92	084.1
050043032726	B YAGUE	06553574	LAS NAVAS MARQUES	17-04-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050401916435	M VELAYOS	06539415	NAVARRERONDA GREDOS	22-02-2002	180,00		RD 13/92	048.
050043016903	J POVEDANO	02604870	PEGUERINOS	13-04-2002	60,00		RD 13/92	010.1
050043006946	A PEREZ	06543732	SANTA CRUZ DEL VALLE	09-04-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050401927603	J MARTIN	30638345	BILBAO	18-04-2002	180,00		RD 13/92	048.
050401926350	J ZUBIA	30648481	BILBAO	10-04-2002	120,00		RD 13/92	052.
050043031175	A MUÑOZ	30510803	CORDOBA	01-04-2002	60,00		RD 13/92	151.2
050043068307	P CUENCA	06517531	SANTA LUCIA	08-04-2002	60,00		RD 13/92	130.1
050042977154	J DURAN	76612967	LUGO	09-04-2002	10,00		RDL 339/90	059.3
050042989340	F MARTINEZ	51871849	ALCALA DE HENARES	29-03-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
059401700604	E MARTIN	02017965	ALCORCON	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043060035	M KERKACH	X1311564N	ALGETE	28-03-2002	150,00		RD 13/92	079.1
059401906590	S ZARZO	51426237	COLMENAR VIEJO	06-05-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043015790	S MENDOZA	53420371	LEGANES	23-03-2002	90,00		RD 13/92	094.2
050043022253	M ARIAS	02522797	MADRID	06-04-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
059401696959	I BARBOSA	02535028	MADRID	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
059042733236	R SANCHEZ	05273000	MADRID	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050042977634	J BLAZQUEZ	06502477	MADRID	25-02-2002	90,15		RD 13/92	117.1
050043062202	R PEREZ	10068784	MADRID	01-04-2002	93,16		RDL 339/90	062.1
059401677849	C SERRANO	25989444	MADRID	24-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050401913951	C GOMEZ	50080246	MADRID	23-02-2002	120,00		RD 13/92	050.
059401905172	I JEREZ	50410798	MADRID	29-04-2002	300,51		RDL 339/90	072.3
050043058223	A GUIRADO	50825923	MADRID	29-03-2002	60,00		RD 13/92	154.
050042977403	J GUTIERREZ	51340755	MADRID	30-03-2002	300,00	1	RD 13/92	084.1
050043060011	B LEIVA	07223629	EL PARDO	30-03-2002	90,00		RD 13/92	094.2
050042977129	S LAABADLA	X1629504T	MAJADAHONDA	26-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043006685	M HERNANDEZ	51615802	RIVAS VACIAMADRID	09-04-2002	60,10		L. 30/1995	
050042972004	S ALFONSO	50105967	VILLAVICIOSA DE ODON	07-04-2002	60,10		L. 30/1995	
050401916642	L CUBIELLA	11832836	GIJON	02-03-2002	120,00		RD 13/92	048.
050043015250	I VEGA	76949989	BARREDO LAVIANA	05-04-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050043062238	B CORRALES	52495870	DOMAYO MOAÑA	03-04-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043015261	O DE LOS SANTOS	52414338	CALVARRASA DE ABAJO	05-04-2002	300,00		RDL 339/90	060.1
050043013033	KRYPE TECNICOS SL	B37040540	SALAMANCA	04-04-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050043003258	M GOMEZ	70982752	SERRADILLA ARROYO	20-04-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
050043003246	M GOMEZ	70982752	SERRADILLA ARROYO	20-04-2002	100,00		RDL 339/90	061.1
050401906065	R CORTES	51602714	S C TENERIFE	22-01-2002	120,00		RD 13/92	048.
050043077280	C MUÑOZ	04071165	TOLEDO	11-04-2002	60,10		L. 30/1995	

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050401905670	NEW CLER SA	A96821707	PAIPORTA	19-02-2002	120,00		RD 13/92	048.
050043031023	A PEREZ	25956242	VALENCIA	01-04-2002	60,10		L. 30/1995	
050043066578	L GIL	12368092	VALLADOLID	13-04-2002	300,00		RDL 339/90	061.1
050043065471	O ALONSO	34958051	VALLADOLID	09-04-2002	150,00		RDL 339/90	061.3
050042981340	R LOBATO	46638096	VALLADOLID	31-03-2002	150,00		RDL 339/90	061.3

Número 2.215

## Ministerio de Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

SECRETARÍA GENERAL

### EDICTO

Habiendo sido levantadas las Actas Previas a la Ocupación de las fincas sitas en los Términos Municipales de Cardeñosa, Mingorría, Peñalba de Ávila, Hernansacho, Bohodón, Villanueva de Gómez, San Vicente de Arévalo, Nava de Arévalo, Gutiérrez-Muñoz y San Pascual, y afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de la obra: "PROYECTO MODIFICADO DE PRECIOS E INCORPORACIÓN DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE AZUD DE DERIVACIÓN Y CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE LA ZONA REGABLE DEL RÍO ADAJA (ÁVILA) FASE I," esta Confederación Hidrográfica del Duero ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 52.6 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, convocar, a los titulares de bienes y derechos afectados, de acuerdo con los Edictos con relación de propietarios, expuestos en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Cardeñosa, Mingorría, Peñalba de Ávila, Hernansacho, Bohodón, Villanueva de Gómez, San Vicente de Arévalo, Nava de Arévalo, Gutiérrez-Muñoz y San Pascual, y publicados en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila; en los lugares, fechas y horas que a continuación se detallan, para proceder al pago de las cantidades asignadas como Depósito Previo y/o Perjuicios por la Rápida Ocupación, procediéndose seguidamente, al levantamiento de las Actas de Ocupación definitivas y toma de posesión de los bienes y derechos afectados:

TÉRMINO MUNICIPAL	LUGAR PAGO	FECHA	HORA
GUTIÉRRE-MUÑOZ	AYTO. DE GUTIÉRRE-MUÑOZ	18-06-2002	10:00
MINGORRÍA	AYTO. DE MINGORRÍA	18-06-2002	11:00 a 14:00
CARDEÑOSA	AYTO. DE CARDEÑOSA	18-06-2002	16:30
PEÑALBA DE ÁVILA	AYTO. DE PEÑALBA DE ÁVILA	18-06-2002	17:00 a 18:30
HERNANSANCHO	AYTO. DE HERNANSANCHO	19-06-2002	10:00 a 14:00
SAN PASCUAL	AYTO. DE SAN PASCUAL	19-06-2002	16:30
VILLANUEVA DE GÓMEZ	AYTO. DE VILLANUEVA DE GÓMEZ	19-06-2002	17:00 a 18:30
NAVA DE ARÉVALO	AYTO. DE NAVA DE ARÉVALO	20-06-2002	10:00 a 14:00
BOHODÓN	AYTO. DE BOHODÓN	20-06-2002	17:00 a 17:30
SAN VICENTE DE ARÉVALO	AYTO. DE SAN VICENTE DE ARÉVALO	20-06-2002	18:00 a 18:30

La presente convocatoria se realiza igualmente, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en especial al de los contenidos en el Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de Abril de 1957.

Valladolid, 29 de Mayo de 2002.  
El Presidente, *Ilegible*.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE AVILA

Número 2.030

### Excma. Diputación Provincial de Ávila

FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA

#### ANUNCIO DE LICITACIÓN

##### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) **Organismo:** Fundación Cultural Santa Teresa.  
 b) **Dependencia que tramita el expediente:** Fundación Cultural Santa Teresa.  
 c) **Número de expediente:** 1/2002.

##### 2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) **Descripción del objeto:** Prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Fundación Cultural Santa Teresa en el Edificio Centros Universitarios.

b) **Lugar de ejecución:** Centros Universitarios en la calle Canteros s/n de Ávila.

c) **Plazo de ejecución:** un año, prorrogable hasta un máximo de cuatro.

##### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) **Tramitación:** Urgente.  
 b) **Procedimiento:** Abierto.  
 c) **Forma:** Concurso.

##### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 49.534,95 euros, IVA incluido.

##### 5.- GARANTÍAS.

Provisional: 990,70 euros.

##### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) **Entidad:** Fundación Cultural Santa Teresa. Edificio de Centros Universitarios.  
 b) **Domicilio:** C/ Canteros s/n.  
 c) **Localidad y Código Postal:** Ávila-05001.  
 d) **Teléfono:** 920 206 201.  
 e) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

##### 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- a) **Plazo de presentación:** 8 días naturales a partir de publicación anuncio en el BOP.

b) **Documentación a presentar:** la señalada en la cláusula X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) **Lugar de presentación:** en el Registro General de la Fundación Cultural Santa Teresa; C/ Canteros s/n; 05071-Ávila (de 09.00 a 14.00 horas).

##### 8.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) **Entidad:** Fundación Cultural Santa Teresa.

b) **Domicilio:** C/ Canteros s/n.

c) **Localidad:** Ávila.

d) **Fecha:** El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a contar desde aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día

e) **Hora:** 10:00 horas.

##### 9.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de este anuncio y de los demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda generar esta licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Ávila, a 29 de mayo de 2002.

El Presidente, *Ilegible*.

- ooo -

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.130

*Excma. Ayuntamiento de Ávila*

#### ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 158-2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la intervención de Fondos de esta Entidad Local, se halla expuesto al público un expediente de créditos extraordinarios que afecta al vigente presupuesto y que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión

celebrada el día treinta y uno de mayo del año en curso.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se hace referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo, podrán, presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

**a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**b) Oficina de presentación:** Registro General de la Corporación.

**c) Organismo ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

Ávila 31 de Mayo de 2002.

El Tte. alcalde delegado, *Félix Olmedo Rodríguez*

– o0o–

Número 2.131

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

FUNDACIÓN MUNICIPAL CULTURAL DE ESTUDIOS MÍSTICOS

**ANUNCIO**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 158-2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de Fondos de esta Entidad Local, se halla expuesto al público un expediente de créditos extraordinarios que afecta al vigente presupuesto de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos y que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día treinta y uno de mayo del año en curso.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se hace referencia y, por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

**a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**b) Oficina de presentación:** Registro General de la Corporación.

**c) Organismo ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

Ávila, 31 de Mayo de 2002

El Tte. Alcalde Delegado, *Félix Olmedo Rodríguez*

– o0o–

Número 2.132

*Excmo. Ayuntamiento de Ávila*

FUNDACION MUNICIPAL CULTURAL DE ESTUDIOS MÍSTICOS

**ANUNCIO**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 158-2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se pone en conocimiento general, que en la Intervención de Fondos de esta Entidad Local, se halla expuesto al público un expediente de suplementos de créditos que afecta al vigente presupuesto de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos y que fue aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día treinta y uno de mayo del año en curso

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se hace referencia y, por los motivos taxativamente enumerados en el apartado 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

**a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**b) Oficina de presentación:** Registro General de la Corporación.

**c) Organismo ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno.

Ávila, 31 Mayo de 2002

El Tte. Alcalde Delegado: *Félix Olmedo Rodríguez*

Número 2.172  
Ayuntamiento de Ávila

**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre 1992), se hace pública NOTIFICACION DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico ha resuelto dar por finalizado el mismo e imponer la sanción que asimismo se expresa, en uso de las facultades que le confiere el art. 68.2 del R.D.L. 339/90 de 2 de Marzo y demás normas concordantes.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación, o ser impugnados directamente ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en Avila, (Art.116 y 117 de la Ley 4/99).

Avila, a 4 de junio de 2002

EL Tte. ALCALDE DELEGADO DE TRAFICO *Felix Olmedo Rodríguez*

(MULTAS). Resolución 5 julio 99

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
34122	APARICIO MOURELO ANTONIO JAVIE	06550004H	AVILA	11/03/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
33631	ARNAU FERNANDEZ, JUAN CARLOS	13148806M	BURGOS	19/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
32804	BIEDMA CALVO MANUEL	06564800W	AVILA	27/12/01	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
32896	BLANCO, VICENTE, BENIGNO	08666772G	AVILA	4/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
33344	CALVO, GONZALEZ, JULIAN	06479352E	AVILA	1/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	60,00
34601	CARO ADANERO JESUS	6542762K	AREVLO	12/04/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 4	60,00
33863	CID HERRERO, LUCIA DEL	6530266Z	AVILA	27/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
32938	CONTRERAS, GARCIA, JOSE ANTONIO	06567793M	AVILA	7/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 1	150,00
33857	CORONA SAN SEGUNDO, MIGUEL AN	6570956V	AVILA	27/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
33514	GARCIA CANTALAPIEDRA, ROSALIA J	12215171D	VIANA DE CEGA	14/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
33049	GARCIA PEDRAZ, IGNACIO	6552818A	AVILA	12/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
33442	GARCIA ROBLES FRANCISCO JO	04179777X	AVILA	8/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
31378	GARCIA, GONZALEZ, MARIANO	165930	AVILA	30/10/01	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
32989	GARZON, MARTIN, FRANCISCA	06533657R	AVILA	9/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
32807	GARZON, MARTIN, FRANCISCA	06533657R	AVILA	28/12/01	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 6	36,00
30943	GONZALEZ CAVADA CUENA JUAN	01978948M	AVILA	17/10/01	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
33501	GONZALEZ HERRAEZ, MIGUEL ANGEL	06555326G	GALLEGOS DE ALTAMIR	14/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	36,00
34329	GONZALEZ MARTIN DAVID	06581721H	AVILA	26/03/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
32776	GRANDE, GARZON, FELIX	06522542H	AVILA	22/12/01	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
33082	GUINEA LALANDA M. SOLEDAD	06483037G	AVILA	15/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
32932	HERRERO, GARCIA, M. ISABEL	06508897N	AVILA	7/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
34144	IZQUIERDO BARRERAL J. MANUEL	8102603W	AVILA	12/03/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	36,00
34488	JIMENEZ JIMENEZ MARIA VIRTUDES	06542028T	AVILA	4/04/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 6	36,00
33138	JIMENEZ VEGA RAQUEL	06566211X	AVILA	18/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
33012	JIMENEZ, HERNANDEZ, MARIO A	160844	AVILA	10/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
32773	JIMENEZ, HERNANDEZ, MARIO A	160844	AVILA	22/12/01	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 7	36,00
33045	JIMENEZ, HERNANDEZ, MARIO A	160844	AVILA	11/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
216496	LOPEZ AVALOS DANIEL	06522682C	AVILA	28/01/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27 / D	18,00
33780	LOPEZ ROY M. ANGELES	00363550N	AVILA	25/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
34167	MARCO VARAS ANDRES	70807920M	AVILA	13/03/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	118 / 1	18,00
33830	MARTIN CAMACHO, BENITA YOLANDA	8111839S	SALAMANCA	26/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
33849	MARTIN DE LA PARRA, RAFAEL	6564498E	AVILA	27/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
32820	MORENO, ECHANOVE, M. LUISA	51389511J	AVILA	28/12/01	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
33608	MORENO,VELAYOS,SERGIO	06575262E	AVILA	18/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 1	36,00
33008	MUÑOZ,GARCIA,ROBERTO	06549613H	AVILA	10/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 2	36,00
32950	MUÑOZ,GARCIA,ROBERTO	06549613H	AVILA	8/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
32933	MUÑOZ,GARCIA,ROBERTO	06549613H	AVILA	7/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171 / 2	36,00
34190	PARRA VILLAR LUIS	06507163A	AVILA	14/03/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	60,00
33547	PINTOR LOZANO, FRANCISCO	34773153M	NAVELPERAL DE PINAR	15/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 3	36,00
33072	PLACOR S.A.	A05012497	AVILA	15/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
34058	PORTERO AYUSO JUAN JOSE	06563113V	AVILA	8/03/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	36,00
32616	RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	6584462E	ADANERO	15/12/01	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	3 / 2	300,00
34374	ROFOSO FIDALGO JULIAN	06549389R	AVILA	27/03/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154 / 1	36,00
32961	RUFES,LOPEZ,JOSE LUIS	06561198B	AVILA	8/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 1	36,00
32871	SANCHEZ MAYOR ANTONIO	9296192Y	VALLADOLID	3/01/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 8	36,00
33797	TORO MARTIN, VIDAL DEL	6527070S	AVILA	25/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94 / 4	60,00
33768	TORO MARTIN, VIDAL DEL	6527070S	AVILA	22/02/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91 / 9	36,00

Número 861

*Ayuntamiento de Espinosa de los Caballeros*

**EDICTO**

Por areas S. A. se solicita licencia municipal para la instalación de deposito de almacenamiento de G.L.P. y red de distribución en la parcela 544 del polígono 6 de este termino municipal.

Por lo que, a tenor de lo establecido en el art. 5 de la Ley 5/1993 de 21 de octubre y decreto 159/1994 de la consejería de M. Ambiente y ordenación del territorio de la Junta de Castilla y León para la aplicación de la Ley de actividades clasificadas, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por dicha construcción y/o actividad, pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones que considere oportunas en el plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente edicto en el B.O.P.

En Espinosa de los Caballeros a 22 de febrero de 2002.

El Alcalde, *Ilegible*.

– ooo –

Número 1.747

*Ayuntamiento de Piedralaves*

**EDICTO**

**DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR**, en representación del Ayuntamiento de Piedralaves, ha solicitado licencia de actividad para el Bar "La Nieta".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Artº. 5.1 de la Ley 5/93 de 21 de

Octubre de la Comunidad de Castilla y León, de Actividades Clasificadas, para que aquellas personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, puedan presentar, por escrito, en las Oficinas Municipales, las observaciones que estimen convenientes, en el plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Piedralaves, 25 de Abril de 2002.

La Alcaldesa, *Maria Victoria Moreno Saugar*.

– ooo –

Número 2.109

*Ayuntamiento de Sinlabajos*

**ANUNCIO**

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de imposición y de ordenación de contribuyentes especiales para llevar a efecto la ejecución de obras de pavimentación de calles; c/ Calvario y otras, que fue adoptado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2002.

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas tanto contra el acuerdo de imposición citado, como contra el de ordenación, con sujeción a las normas que se indican a continuación. Así mismo y conforme al artículo 36 de la Ley citada, los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación Administrativa de contribuyentes, durante el plazo de exposición pública que se indica, siempre que se den los requisitos exigidos en el artículo 37 de dicha Ley.

a) **Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones:** treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) **Oficina de presentación:** Ayuntamiento.

c) **Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento en Pleno.

En Sinlabajos, a 21 de mayo de 2002.

El Alcalde, *Gregorio García Antonio*.

– ooo –

Número 2.135

*Ayuntamiento de Las Navas del Marqués*

### ANUNCIO DE LICITACION

**RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACION DE “SUMINISTRO DE CARTELERIA, SEÑALIZACION Y CAJAS-NIDO PARA LA REHABILITACION DE MERENDEROS Y SENDA ECOLOGICA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS” POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONCURSO, CON CARACTER DE URGENCIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la LCAP se anuncia concurso por procedimiento abierto, co carácter de urgencia, para adjudicar el suministro de “CARTELERIA, SEÑALIZACION Y CAJA-NIDO PARA LA REHABILITACION DE MERENDEROS Y SENDA ECOLOGICA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LAS NAVAS DEL MARQUES”, conforme al siguiente contenido:

**I. Objeto del contrato.-** Es objeto del contrato el suministro de CARTELERIA, SEÑALIZACIÓN Y CAJAS-NIDO PARA LA REHABILITACIÓN DE MERENDEROS Y SENDA ECOLOGICA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por los ingenieros Técnicos Forestales Olga Rada Sereno y Adrián Rossignoli Arriaga.

**II. Duración del contrato.-** El plazo de ejecución de las obras se establece en UN MES.

**III. Tipo de licitación.-** 21.642,80 Euros más IVA

**IV. Pago.-** El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a las partidas 4.610.4, 5.601.0 y 5610.6 del Vigente Presupuesto para el ejercicio 2002

**V. Publicidad de los pliegos.-** Estarán de mani-

fiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, departamento de contratación

**VI. Garantía provisional.-** Será el 2% del tipo de licitación.

**VII. Garantía definitiva.-** El 4% del precio de adjudicación.

**VIII. Presentación de proposiciones.-** durante los TRECE DIAS naturales siguientes a la publicación del anuncio de lictación (caso de que el último día fuera sábadim pasaría a ser el último el siguiente día hábil.).

**IX. Apertura de proposiciones.-** Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las CATORCE HORAS del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en el apartado 1 de la cláusula anterior. (caso de que este fuera sábado, se trasladará al siguiente hábil inmediato).

**X. Modelo de proposición.-** El recogido en la cláusula XXVI del Pliego de cláusulas.

Las Navas del Marqués, a treinta de Mayo de Dos mil dos.

El Alcalde-Presidente: Gerardo Pérez García.

– ooo –

Número 2.107

*Ayuntamiento de Arévalo*

### ANUNCIO

#### **Presupuesto General. Ejercicio de 2002**

En la intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150,1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2002, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2002.

Los que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151,1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En Arévalo a 24 de mayo de 2002

El Presidente *Francisco León Gómez*

– o0o –

Número 2.091

*Ayuntamiento de Maello*

### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día cinco de Marzo de Dos Mil Uno, Acordó solicitar su integración en el Consorcio Provincial de Avila para la gestión Medioambiental y aprobar íntegramente sus Estatutos.

Conforme a lo dispuesto en el apartado cuarto de dicho Acuerdo, se procede a su publicación en el B.O.P a fin de que en el plazo de un mes los interesados puedan presentar alegaciones. En el caso de que no se presentara alegación alguna, el Acuerdo aprobatorio y los Estatutos quedarán elevados a definitivos.

Maello, 27 de Mayo de 2002.

El Alcalde *Jesús Álvaro Velayos*

– o0o –

Número 2.021

*Ayuntamiento de Cantiveros*

### ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL

*EJERCICIO DE 2002*

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 11-4-02, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2002, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

## I) RESUMEN, POR CAPÍTULOS, DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2002.

### INGRESOS

#### A) OPERACIONES CORRIENTES:

CAPT. I - Impuestos Directos,	22.994,22 €
CAPT. II - Impuestos Indirectos,	105,76 €
CAPT. III - Tasas y otros ingresos,	5.950,77 €
CAPT. IV - Transferencias corrientes,	51.515,67 €
CAPT V - Ingresos patrimoniales,	4.329,73 €

#### B) OPERACIONES DE CAPITAL:

CAPT. VII - Transferencias de Capital,	46.578,77 €
CAPT. VII - Activos financieros	9.015,18 €

**TOTAL INGRESOS, 140.490,10 €**

### GASTOS

#### A) OPERACIONES CORRIENTES:

CAPT. I - Gastos de personal,	47.724,83 €
CAPT. II - Gastos en bienes corrientes y servicios,	35.872,33 €
CAPT. IV - Transferencias corrientes,	2.105,35 €

#### B) OPERACIONES DE CAPITAL:

CAPT. VI - Inversiones reales,	54.787,59 €
--------------------------------	-------------

**TOTAL GASTOS, 140.490,10 €**

## II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2000

### a) PLAZAS DE FUNCIONARIOS.

1. Con habilitación nacional.
  - 1.1. Secretario-Interventor, (agrupado) una plaza.

### b) PERSONAL LABORAL.

Operario Servicios, una plaza

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

En Cantiveros, a 23 de mayo de 2002.

El Presidente, *Claudino García Martín*.

Número 2.057

*Ayuntamiento de Cabezas de Alambre***ANUNCIO****PRESUPUESTO GENERAL***EJERCICIO DE 2002*

En sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación, el día 25 de abril de 2002, se ha efectuado la aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para el actual ejercicio 2002 y la Plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

Que habiendo permanecido expuesto al público el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y publicado anuncio en el B.O.P. nº 84 de fecha 6 de mayo de 2002, una vez transcurridos los quince días hábiles de su exposición y no habiéndose presentado contra el mismo reclamación alguna, el acuerdo inicial se eleva a definitivo quedando aprobado.

Transcribiéndose a continuación y presentando el siguiente resumen a nivel de Capítulos:

**INGRESOS****A) OPERACIONES CORRIENTES:**

CAPT. I - Impuestos Directos,	26.280,06 €
CAPT. II - Impuestos Indirectos,	110,64 €
CAPT. III - Tasas y otros ingresos,	12.867,67 €
CAPT. IV - Transferencias corrientes,	41.673,16 €
CAPT V - Ingresos patrimoniales,	11.341,41 €

**B) OPERACIONES DE CAPITAL:**

CAPT VI - Enajenación inversiones reales,	13.000,00 €
CAPT. VII - Transferencias de Capital,	107.890,98 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO,</b>	<b>213.163,92 €</b>

**GASTOS****A) OPERACIONES CORRIENTES:**

CAPT. I - Gastos de personal,	40.367,22 €
CAPT. II - Gastos en bienes corrientes y servicios,	62.220,35 €
CAPT. III - Gastos financieros,	800,00 €
CAPT. IV - Transferencias corrientes,	1.502,54 €

**B) OPERACIONES DE CAPITAL:**

CAPT. VI - Inversiones reales,	108.273,81 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO,</b>	<b>213.163,92 €</b>

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo con arreglo al Art. 152 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales en el plazo de un mes.

Igualmente se procede a dar publicidad a la Plantilla de personal de este Ayuntamiento, por considerarlo así dispuesto el art. 127 del Texto Regundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobada por el Pleno de esta Corporación y la cual tiene vigencia con efectos de 1 de enero de indicado año.

**PLANTILLA RESERVADA A FUNCIONARIOS DE CABRERA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA 2002:****a) PLAZAS DE FUNCIONARIOS.**

1º. Con habilitación nacional.

Secretario-Interventor, una plaza.

2º Escala de Administración General.

Administrativo, una plaza.

**c) PERSONAL EVENTUAL**

3º Servicios múltiples.

(Jornada a tiempo parcial), una plaza.

La plaza de Secretario-Interventor y Administrativo, se encuentra agrupada con los Ayuntamientos de Constanza, Cabizuela, Donjimeno, San Vicente de Arévalo y Pedro Rodríguez.

En Cabezas de Alanbre, a 28 de mayo de 2002.

El Alcalde, *José-Antonio Rodríguez Vegas*.

– ooo –

Número 2.092

*Ayuntamiento de Valdecaza*

**ANUNCIO****CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2001**

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por:

- La del Ayuntamiento.
- La de los Organismos Autónomos dependientes de esta Entidad siguientes: Ninguno.
- La de las Sociedades Mercantiles de capital integrante propiedad de la corporación siguientes: Ninguno.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Valdecasa, a 17 de mayo de 2002.

El Presidente, *Ilegible*.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.032

### Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 17/05/02 se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRAMITE DE DESIGNACION DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de AVILA

MUNICIPIO	CARGO DE JUEZ DE PAZ
AVEINTE	TITULAR
COLILLA, LA	SUSTITUTO
SERRANILLOS	TITULAR
VADILLO DE LA SIERRA	SUSTITUTO
VILLAFLOR	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes.

Burgos a 17 de mayo de 2002

El Secretario de Gobierno *Ildefonso Ferrero Pastrana*

- o0o -

Número 2.031

### Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### BURGOS

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 17/05/02, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispues-

to en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de AVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.-
CILLÁN	SUSTITUTO	MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ
CONSTANZANA	TITULAR	EMILIANO DELGADO MUÑOZ
CONSTANZANA	SUSTITUTO	AQUILINO GUTIÉRREZ HOLGADO
HERRADÓN DE PINARES, EL	TITULAR	ANDRES POZO ALVAREZ
HORCAJO DE LAS TORRES	TITULAR	JACINTO BLANCO GALLEGO
HORCAJO DE LAS TORRES	SUSTITUTO	JESÚS MELÉNDEZ MARTÍN
LANZAHÍTA	SUSTITUTO	GASPAR HERNÁNDEZ DÍAZ
MARTIHERRERO	SUSTITUTO	AGUSTÍN CASILLAS HERRÁEZ
OJOS ALBOS	TITULAR	HIPÓLITO GARZON VELAZQUEZ
OJOS ALBOS	SUSTITUTO	DIEGO BURGUILLO BURGUILLO
PEDRO RODRÍGUEZ	TITULAR	IGNACIO LÓPEZ CILLÁN
SAN JUAN DE GREDOS	TITULAR	GABRIEL ALVAREZ GARCÍA
SAN VICENTE DE AREVALO	TITULAR	RAMÓN DEL DEDO BERMÚDEZ
SAN VICENTE DE AREVALO	SUSTITUTO	EDUARDO PÉREZ MANZANO
SANTA MARÍA DEL CUBILLO	TITULAR	LORENZO MAGDALENO GARCÍA
SANTA MARÍA DEL CUBILLO	SUSTITUTO	FLORENTINO DEL RÍO JIMÉNEZ
TIEMBLO, EL	TITULAR	Mª. LORENA GARCÍA SÁNCHEZ
TIEMBLO, EL	SUSTITUTO	Mª. LUISA CORDERO ARIAS

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos a 17 de mayo de 2002

El Secretario de Gobierno *Ildefonso Ferrero Pastrana*

Número 2.035

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 ÁVILA

### EDICTO

DON MIGUEL ANGEL PÉREZ MORENO  
MAGISTRADO DEL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA Nº 2 DE AVILA .

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 71 /2002 a instancia de JUAN JOSÉ ROMÁN SANTAMARÍA HOLGADO de la siguiente finca:

Finca Rustica número 280 del Plano, secano, en término de Riocabado, sitio Animas, que linda al Norte con la finca 283 de Teresa Rodríguez Nieto y zanja; al Sur con la finca 279 de Mauricio Iglesias

Arrabal; al Este con el camino del monte y al oeste con el camino de Animas. Tiene una extensión de 5 Hectáreas y 62 Centiáreas, indivisible, sin cargas, adjudicada a Serafín Díaz García, mayor de edad, casado con Teresa García Miranda, vecino de Riocabado.

Inscrita con carácter privativo siendo la la de la finca 3.582, folio 227 del Tomo 1.436 del archivo, en el Registro de la Propiedad de Avila.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparécer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila a veintiseis de Marzo de dos mil dos  
El Secretario, Ilegible

Número 2059

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 ÁVILA

**EDICTO**

DÑA ANA CANTO CEBALLO, MAGISTRADA-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA .

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 916 /2002 a instancia de MARIA DEL CARMEN SUÁREZ MARTIN, ÁNGEL SUÁREZ MARTIN, NATIVIDAD SUÁREZ MARTIN , JOSE LUIS SUÁREZ MARTIN representados por la Procuradora Dña Ana Isabel Sánchez García, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

URBANA. CASA de dos plantas, con cuadra y patio anejos, sita en Avila, en la Calle de la Cruz, 26, antes 4, referencia catastral 6218206 OIL 5061N0001HR, con una superficie total solar según el título de ciento ocho metros y veintiocho decímetros cuadrados, de los que 79,13 m2 corresponden a la casa, 16,56 m2 a la cuadra y los restantes 12,59 m2 al patio, que según el título linda a la derecha entrando o norte y espalda u oeste, finca de Marcelino Jiménez y por la Izquierda o sur otra de Francisco de la Paz; en la actualidad y según el catastro, la superficie total solar es de ciento cuatro metros cuadrados y construida de ciento sesenta y seis metros cuadrados, de los que setenta y cinco metros cuadrados corresponden a cada una de las dos plantas de que consta la edificación principal, destinadas a vivienda y dieciseis metros cuadrados a la cuadra, cuyas construcciones se encuentran en deficiente estado de conservación , estando los restantes trece metros cuadrados no ocupados por las edificaciones destinados a patio o corral, que todo ello linda: frente o este, calle de su situación; derecha entrando, finca señalada con el numero 24 por la calle de la Cruz y número 6 de la Plaza de San Nicolas; izquierda, finca nº 28 de la mencionada calle de la Cruz y por el fondo, citada finca señalada con el nº 24 por la calle de la Cruz y nº 6 por la Plaza de San Nicolas.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila a veintiuno de mayo de dos mil dos.

El Secretario *Ilegible*.

Número 2.061

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA

EL ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ E PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE ÁVILA Y SU PARTIDO

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 95/99 en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

Sentencia: 00058/2002

Procedimiento: Juicio Ejecutivo 95/1999

En Ávila, a quince de mayo de dos mil dos

El Sr. D. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ MORENO, MAGISTRADO-JUEZ de Primera Instancia nº 2 de Ávila y su partido habiendo visto los presentes autos de Juicio Ejecutivo 95/1999 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante CAJA DE AHORROS Y M DE P DE MADRID representado por el/la Procurador/a D/Dña. FERNANDO LOPEZ DEL BARRIO y bajo la dirección del/de la Letrado/a D/Dña. F. BAZ IZQUIERDO, y de otra como demandado/a D/Dña. PABLO PÉREZ MARTÍN que figura declarado/a en rebeldía, en reclamación de cantidad, y

**FALLO**

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra D/Dña. PABLO PÉREZ MARTÍN hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe integro pago a CAJA DE AHORROS Y M DE P DE MADRID de la Cantidad de MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS 1.162,28 Eur. de principal y los intereses pactados y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dicho/a demandado/a.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del/de la demandado/a se le notificará en los estrados del Juzgado, y en el Boletín Oficial de esta Provincia, caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado rebelde expido el presente en Ávila a veintidos de mayo de dos mil dos.

El Secretario, *Ilegible*.